

# Informe financiero

Septiembre 2020

# Informe financiero Septiembre 2020



## Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda  
**Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray  
**Director Vicepresidente**

Franco Edmundo Jovel Castillo  
**Director Secretario**

José Faustino Laínez Mejía  
**Primer Director**

Ilduara Augusta Guerra Levi  
**Segundo Director**

Carlos Antonio Turcios  
**Presidente Ejecutivo**



**Banco  
Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.

# Índice

DENOMINACIÓN	4
DOMICILIO	4
ANTECEDENTES	4
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS	6
ACCIONISTAS	7
JUNTA DIRECTIVA	7
ALTA GERENCIA	8
AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL	8
CONTADOR GENERAL	8
ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA	8
INDICADORES FINANCIEROS	9
DIRECTORIO DE AGENCIAS EN EL SALVADOR	16
ESTADOS FINANCIEROS	17

## DENOMINACIÓN

### **BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima**

El Banco es miembro del Conglomerado Financiero Atlántida el cual está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida, S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A.; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

## DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en: Boulevard Constitución y 1a Calle Poniente # 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Tel. (503) 2223-7676 Fax. (503) 2267-4511

## ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

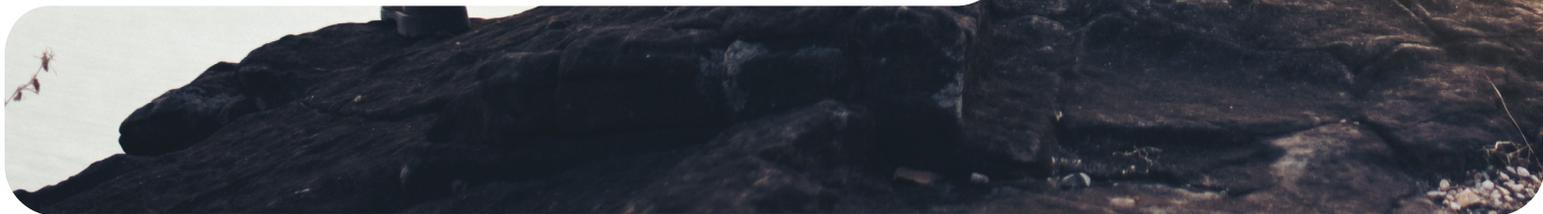
Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día veintiuno de abril de dos mil veinte, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en de Registro de Comercio bajo el número UNO del Libro CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de SESENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO TREINTA MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



# Misión, Visión y Valores Corporativos



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como visión ser el mejor grupo financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.



**Integridad:** Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.



**Compromiso:** Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.



**Excelencia:** Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.



**Profesionalismo:** Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.



**Solidaridad:** Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

## ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	129,859	99.89154%
Otros accionistas	141	0.10846%
<b>Total</b>	<b>130,000</b>	<b>100.00%</b>

## JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero de 2019, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 14 de marzo de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

### Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

### Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Lic. Gabriel Eduardo Delgado Suazo

Durante el tercer trimestre de 2020 se celebraron 4 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 10 de julio de 2020
- 24 de julio de 2020
- 21 de agosto de 2020
- 18 de septiembre de 2020

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

## ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Presidente Ejecutivo y a los cargos ejecutivos que le reportan directamente al mismo, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

### Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez	Gerente de Finanzas y Tesorería
Lic. Mónica María Tamacas Luna	Gerente de Administración y Recursos Humanos
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro	Gerente de Riesgos
Lic. María Isabel Mancía de Ayala	Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 03/2019 de fecha 15 de marzo del 2019.

## AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

Audidores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V.

## CONTADOR GENERAL

Julio Cesar Alvarenga Fuentes

## ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	80.91278%	Hondureña
Banco Atlántida, S.A.	11.56738%	Hondureña
Fondo de Retiro Bancatlán	6.94043%	Hondureña
Otros accionistas	0.57941%	Varias
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	

## INDICADORES FINANCIEROS

### LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el tercer trimestre es el siguiente:

Catorcena	Reserva requerida	Saldo Promedio Tramo III	Saldo Promedio Tramo I y II	Excedente	Cumplimiento
24/06/2020 al 07/07/2020	37,358,898	18,679,449	40,980,390	22,300,941	159.69%
08/07/2020 al 21/07/2020	36,904,878	18,452,439	47,719,061	29,266,622	179.30%
22/07/2020 al 04/08/2020	36,958,931	18,479,465	65,658,725	47,179,259	227.65%
05/08/2020 al 18/08/2020	36,907,962	18,453,980	57,271,656	38,817,675	205.17%
19/08/2020 al 01/09/2020	34,918,915	17,459,458	52,707,975	35,248,518	200.94%
02/09/2020 al 15/09/2020	36,384,822	18,192,411	54,816,240	36,623,829	200.66%
16/09/2020 al 20/09/2020	45,883,705	22,941,852	56,026,096	33,084,243	172.10%
21/09/2020 al 29/09/2020	36,791,304	18,395,652	42,345,879	23,950,227	165.10%

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta, para el tercer trimestre del año, se tiene:

	Jul-20	Ago-20	Sept-20
Índice Liquidez	38.92%	39.43%	38.71%

## ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS

Durante el tercer trimestre del 2020, el banco mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores. Durante el tercer trimestre, el banco mantuvo una efectiva gestión de los vencimientos contractuales de depósitos a plazo y de inversiones financieras dentro de los próximos 60 días.

Durante el tercer trimestre de 2020, la institución ha mantenido estable su cartera de depósitos totales (2.37% de variación entre trimestres) en el contexto de la crisis COVID-19, lo cual involucra un excelente manejo en la gestión comercial. Dicha situación va de la mano con un cambio en la estructura de los depósitos, aumentando las obligaciones en el corto plazo en comparación a trimestres previos a la crisis. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que el banco mantenga sus primeras dos brechas del calce positivas durante todo el trimestre. Se espera mantener esta tendencia para el cuarto trimestre de 2020.

Banco Atlántida, ha mantenido su estrategia de diversificación de fondeo, sin adquirir nuevo financiamiento por parte de terceros ni emisión de títulos. Para el cuarto trimestre de 2020, se espera mantener el nivel de los depósitos estables, dada la coyuntura actual de la crisis COVID-19.

### Indicadores de Financiamiento - Tercer Trimestre

Indicador	Jul-20	Ago-20	Sept-20
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	18.93%	19.42%	23.54%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	38.54%	40.79%	42.89%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	13.50%	13.13%	13.16%
Financiamiento de Activos con Títulos de Emisión Propia	10.71%	10.68%	10.57%

### CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Atlántida El Salvador dio cumplimiento a lo establecido en la Norma NPB3-07 donde establece que la diferencia entre el total de los activos, derechos futuros y contingencias con el total de los pasivos, compromisos futuros y contingencias, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial. A la fecha de referencia, el Banco no posee activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que esta relación para el banco es del 0.00%.

### SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco durante el tercer trimestre de 2020 ha sido la siguiente:

Relación	Jul-20	Ago-20	Sept-20
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.6%	13.7%	13.6%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.1%	11.2%	11.1%
Fondo patrimonial a capital social pagado	103.4%	105.6%	105.7%

## CALIDAD DE LOS ACTIVOS

### MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días o cobro bajo la vía judicial, representan alrededor de 0.62%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 1.66% a septiembre 2020.

### RIESGO CREDITICIO

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 30 de septiembre de 2020, con una cartera de 6,204 créditos por un monto de US\$477.06 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 2.19% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 18.42%.

De igual forma, Banco Atlántida El Salvador cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos con un índice de cobertura de reservas de 127.2% a septiembre 2020.

La estructura de cartera de créditos por sector es la siguiente:

Sector	N° de créditos	% N° créditos	Saldo	% Saldo
Agrícola	230	3.71 %	\$ 19,217,738.27	4.03 %
Comercio	1863	30.03 %	\$ 117,359,380.64	24.6 %
Construcción	74	1.19 %	\$ 39,573,336.62	8.3 %
Consumo	936	15.09 %	\$ 14,814,901.05	3.11 %
Ganadero	335	5.4 %	\$ 21,679,722.11	4.54 %
Otros Servicios	1206	19.44 %	\$ 167,189,060.66	35.05 %
Pesca	22	0.35 %	\$ 228,621.84	0.05 %
Producción	425	6.85 %	\$ 62,208,575.60	13.03 %
Transporte	1113	17.94 %	\$ 34,790,333.12	7.29 %
	<b>6204</b>	<b>100 %</b>	<b>\$ 477,061,669.91</b>	<b>100 %</b>

## RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA Y MIEMBROS DEL CONGLOMERADO

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Atlantida El Salvador asume riesgos con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva y miembros del conglomerado, según detalle siguiente:

Importe	Relación al fondo patrimonial	Relación a cartera de préstamos
\$6,347,098.09	9.23%	1.33%

## CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social y reserva de capital es de US\$65,848.2 (US\$55,694.8 en 2019), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$1,007.4(US\$1,071.8 en 2019), los cuales representan a 8 deudores (13 deudores en 2019) y representan el 1.50% (1.50% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Al 30 de septiembre de 2020, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$0.0.

Al 30 de septiembre de 2020, los saldos de capital de créditos y contratos con personas relacionadas atendiendo a los diferentes grupos son:

Por plazo de deuda/contrato

Plazo	Monto	Saldo	N. Relacionados
<b>Contratos</b>			
Corto	-	-	-
Mediano	-	-	-
Largo	-	-	-
<b>Créditos</b>			
Corto	\$ 5,000	\$ 0.00	1
Mediano	\$ 5,000	\$ 4,117.26	1
Largo	\$ 1,698,917.00	\$ 981,858.01	8

Por categoría

Categoría	Montos	Saldo	N. Relacionados
<b>Contratos</b>			
A1	-	-	-
A2	-	-	-
B	-	-	-
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
E	-	-	-
<b>Créditos</b>			
A1	\$ 1,708,917.00	\$ 985,975.27	8
A2	-	-	-
B	-	-	-
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
E	-	-	-

Por tipo de cliente

Tipo de relacionado	Montos	Saldos	N. Relacionados
<b>Contratos</b>			
Junta Directiva/Gerencial	-	-	-
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	-	-	-
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	-	-	-
<b>Créditos</b>			
Junta Directiva/Gerencia	\$ 601,917.00	\$ 540,516.67	7
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	\$ 1,087,000.00	\$ 45,458.60	1
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	-	-	-

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Atlántida El Salvador, S.A. cuenta con dos clasificaciones de riesgo emitidas por clasificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales se observan a continuación:

	2020		2019	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA -	EA+	EAA -
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	A+	AA-	A+	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-2	N-2	N-2	N-2

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

**EAA** Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

**AA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**A** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

**N-1** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**N-2** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

## OPERACIONES CONTINGENTES

Al 30 de septiembre de 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	Provisión por riesgos	Total, operaciones contingentes
\$ 3,073,670.56	(\$ 0.00)	\$ 3,073,670.56

## APALANCAMIENTO

Banco Atlántida El Salvador presenta al 30 de septiembre de 2020, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior, préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y en títulos de emisión propia.

La principal fuente de fondeo la constituyen los depósitos del público, los cuales al 30 de septiembre representan el 72.1% del total de los pasivos del banco, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 56.8% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 14.7% y el fondeo de Títulos Valores representa el 11.8% al 30 de septiembre de 2020.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Estructura de apalancamiento al 30 septiembre de 2020 (en miles de USD)		
Fuentes de Financiamiento	Saldos	% relación a pasivos
<b>Depósitos</b>		
A la vista	\$ 128,457.63	20.8%
Ahorro	63,879.96	10.3%
A plazo	253,345.30	41.0%
Subtotal - Depósitos	445,682.90	72.1%
Préstamos		
A corto plazo	5,005.47	0.8%
A mediano plazo	24,059.39	3.9%
A largo plazo	61,925.90	10.0%
Subtotal- Préstamos	90,990.76	14.7%
Títulos de emisión propia	73,098.04	11.8%
<b>Total</b>	<b>609,771.70</b>	<b>98.7%</b>
Otros pasivos	\$ 8,083.58	1.3%
<b>Total de pasivos</b>	<b>\$ 617,855.28</b>	

## OFICINA ADMINISTRATIVA

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador

### Red de agencias

#### Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate.

#### Ahuachapán

Lote B, 6ta Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán.

#### Apopa

Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa. Departamento de San Salvador.

#### Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia. Departamento de Sonsonate.

#### Centro Financiero

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

#### Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango.

#### Chalchuapa

Barrio Las Ánimas, 2a Calle Oriente #42, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana.

#### Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán.

#### Galerías:

Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías #16-P0002, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

#### Mejicanos

1a Avenida Norte y 3a Calle Poniente 17 A, Mejicanos. Departamento de San Salvador.

#### Metrocentro Santa Ana

Centro Comercial Metrocentro, Segunda etapa, Local 266-B. Departamento de Santa Ana.

#### Plaza Centro

Centro Comercial Plaza Centro, Calle Rubén Darío, Local #21-PC0015. Departamento de San Salvador.

#### Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo 4ta etapa, 2do. nivel, locales 9 y 10 Soyapango. Departamento de San Salvador.

#### Plaza La Capilla

Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje El Espino, Locales #01, 02 y 03, Col. San Benito

#### San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán.

#### San Miguel

Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel.

#### San Vicente

1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, San Vicente. Departamento de San Vicente.

#### Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, local B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad.

#### Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios No 7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión.

#### Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro, locales 2A y 2B, Santa Tecla. Departamento de La Libertad.

#### Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Barrio El Calvario, Sensuntepeque. Departamento de Cabañas.

#### Sonsonate

Lotificación Inclán, lotes #25 y #26 Block "A", Sonsonate. Departamento de Sonsonate.

#### Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral salida a San Miguel, Usulután. Departamento de Usulután.

#### Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente, casa 10, Zacatecoluca. Departamento de La Paz

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Balance general intermedio**  
**Al 30 de septiembre de 2020 y 2019**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
<b>Activo</b>			
<b>Activos de intermediación</b>			
Caja y bancos		\$ 85,850.8	104,616.4
Reportos y otras operaciones bursátiles, neto		0.0	3,696.7
Inversiones financieras, netas	3	98,794.8	43,079.3
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	481,401.5	407,899.8
		<u>666,047.1</u>	<u>559,292.2</u>
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	1,791.0	2,940.1
Diversos neto de reserva de saneamiento		8,706.2	7,833.9
		<u>10,497.2</u>	<u>10,774.0</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto de depreciación acumulada		11,394.0	10,195.5
<b>Total activo</b>		<b>\$ 687,938.3</b>	<b>\$ 580,261.7</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos de intermediación</b>			
Depósitos de clientes	8	445,682.9	367,396.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 10	36,748.4	36,581.9
Préstamos de otros bancos	11	54,242.3	61,861.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles, neto	12	0.0	0.0
Títulos de emisión propias	13	73,098.0	50,467.1
Diversos		3,944.2	934.9
		<u>613,715.8</u>	<u>517,241.7</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		1,898.3	2,111.8
Provisiones		2,168.5	1,874.0
Diversos		72.7	57.5
		<u>4,139.5</u>	<u>4,043.3</u>
<b>Total pasivo</b>		<b>617,855.3</b>	<b>521,285.0</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social pagado		65,000.0	55,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		5,083.0	3,976.7
<b>Total patrimonio</b>		<b>70,083.0</b>	<b>58,976.7</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 687,938.3</b>	<b>\$ 580,261.7</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Firmado por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda  
**Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray  
**Director Vicepresidente**

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
**Director Secretario**

José Faustino Laínez Mejía  
**Primer Director**

Ilduara Augusta Guerra Levi  
**Segundo Director**

Carlos Antonio Turcios  
**Presidente Ejecutivo**

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
**Contador General**

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Estado de resultados intermedio**  
**Por los periodos que terminaron el 30 de septiembre 2020 y 2019**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
<b>Ingresos de operación</b>			
Intereses de préstamos		\$ 29,895.6	\$ 25,928.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		68.7	238.8
Intereses de inversiones		4,204.9	1,721.9
Utilidad en venta de inversiones		1.2	800.9
Reportos y operaciones bursátiles		21.9	5.7
Intereses sobre depósitos		682.4	1,277.6
Otros servicios y contingencias		2,475.4	3,161.6
		<u>37,350.1</u>	<u>33,134.8</u>
<b>Menos - Costos de operación</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		12,053.7	7,856.6
Intereses sobre préstamos		3,899.5	4,435.5
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,092.3	1,776.0
Pérdida en venta de títulos valores		65.3	0.2
Otros servicios y contingencias		713.1	896.5
		<u>19,823.9</u>	<u>14,964.8</u>
Reservas de saneamiento		(2,030.4)	(1,855.8)
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<b>15,495.8</b>	<b>16,314.2</b>
Gastos de operación	19		
De funcionarios y empleados		7,299.7	7,847.4
Generales		5,834.2	6,337.1
Depreciaciones y amortizaciones		1,562.9	1,513.0
<b>Total gastos de operación</b>		<b>14,696.8</b>	<b>15,697.5</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>799.0</b>	<b>616.7</b>
Otros ingresos (gastos)		138.6	405.0
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>937.6</b>	<b>1,021.7</b>
Impuesto sobre la renta		(77.0)	(167.8)
Plan de seguridad ciudadana - grandes contribuyentes		(210.3)	(93.2)
<b>Utilidad Neta</b>		<b>\$ 650.3</b>	<b>\$ 760.7</b>

*Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.*

**Firmado por:**

Arturo Herman Medrano Castañeda  
**Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray  
**Director Vicepresidente**

Franco Edmundo Jovel Carrillo  
**Director Secretario**

José Faustino Laínez Mejía  
**Primer Director**

Ilduara Augusta Guerra Levi  
**Segundo Director**

Carlos Antonio Turcios  
**Presidente Ejecutivo**

Julio Cesar Alvarenga Fuentes  
**Contador General**

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

## **1) Operaciones**

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La Sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, Ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 30 de septiembre de 2020 el Banco posee 24 agencias.

## **2) Principales políticas contables**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### **A) Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros intermedios han sido preparados por Banco Atlántida El Salvador, S. A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables y emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF.

Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la Nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

### **B) Políticas Obligatorias**

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos,
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar y
- m) Cargos por riesgos generales de la banca;

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

### **Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

### **Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### **3) Inversiones financieras y sus provisiones**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2020	2019
Emitidos por el Estado	\$ 91,977.3	\$ 41,680.8
Emitidos por Bancos	2,517.5	0.0
Emitidos por entidades del sistema financiero	3,297.6	1,398.5
Emitidos por instituciones financieras del exterior	1,002.4	0.0
<b>Total</b>	<b>US\$ \$ 98,794.8</b>	<b>\$ 43,079.3</b>

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2019). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 6.00% (9.9% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### 4) Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
<b>2020</b>			
Cartera bruta de préstamos	\$ 485,248.7	\$ 3,073.7	\$ 488,322.4
Menos - Reserva de saneamiento	(3,847.3)	-	(3,847.3)
Cartera de riesgo neta	\$ 481,401.5	\$ 3,073.7	\$ 484,475.1
<b>2019</b>			
Cartera bruta de préstamos	\$ 410,274.6	\$ 2,819.8	\$ 413,094.4
Menos - Reserva de saneamiento	(2,374.8)	-	(2,374.8)
Cartera de riesgo neta	\$ 407,899.8	\$ 2,819.8	\$ 410,719.6

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$3,847.3 y US\$2,374.8 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,616.8	-	\$ 2,616.8
Más - Constitución de reservas	1,942.3	-	1,942.3
Menos - Liberaciones	(409.0)	-	(409.0)
Saneamientos de reservas	(302.8)	-	(302.8)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>\$ 3,847.3</b>	<b>-</b>	<b>\$ 3,847.3</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,746.9	-	\$ 2,746.9
Más - Constitución de reservas	1,738.0	-	1,738.0
Menos - Liberaciones	(536.7)	-	(536.7)
Saneamientos de reservas	(1,573.4)	-	(1,573.4)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>\$ 2,374.8</b>	<b>-</b>	<b>\$ 2,374.8</b>

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.8% (0.6% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.6% (9.2% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$912.2 y US\$714.0 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

## 5) Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$5,790.5 (US\$7,832.6 en 2019); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$5,790.5 (US\$7,832.6 en 2019). Al 30 de septiembre de 2020, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$36,748.4 (US\$34,289.9 en 2019) y el de la garantía de US\$36,629.7 (US\$34,160.7 en 2019).

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por US\$50,000.0 (US\$50,000.0 en 2019), e intereses acumulados de US\$550.6 (US\$467.1 en 2019), la cual están garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$63,095.3 (US\$64,488.6 en 2019), dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**6) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$1,791.0 y US\$2,940.1 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 5,731.6	\$ (3,320.1)	\$ 2,411.5
Más - Adquisiciones	532.8	(713.7)	(180.9)
Menos - Retiros	(815.8)	376.2	(439.6)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>\$ 5,448.6</b>	<b>\$ (3,657.6)</b>	<b>\$ 1,791.0</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 6,670.6	\$ (3,348.7)	\$ 3,321.9
Más - Adquisiciones	1,353.8	(1,184.0)	169.8
Menos - Retiros	(1,727.6)	1,176.0	(551.6)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2019</b>	<b>\$ 6,296.8</b>	<b>\$ (3,356.7)</b>	<b>\$ 2,940.1</b>

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
<b>2020</b>	\$ 716.1	\$ 815.9	\$ (376.2)	\$ 276.4
<b>2019</b>	\$ 1,150.0	\$ 1,727.6	\$ (1,176.0)	\$ 598.4

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$1,311.9 (US\$362.5 en 2019) con una reserva por US\$1,311.9 (US\$362.5 en 2019).

**7) Inversiones accionarias**

El Banco al 30 de septiembre de 2020 y 2019 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

## 8) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

	2020	2019
Depósitos del público	\$ 400,953.4	\$ 332,301.5
Depósitos de otros bancos	2,144.1	2,010.2
Depósitos de entidades estatales	35,433.5	29,680.0
Depósitos restringidos e inactivos	7,151.9	3,404.9
<b>Total</b>	<b>\$ 445,682.9</b>	<b>\$ 367,396.6</b>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	\$ 128,457.6	\$ 92,237.7
Depósitos en cuenta de ahorro	63,880.0	59,530.8
Depósitos a plazo	253,345.3	215,628.1
<b>Total</b>	<b>\$ 445,682.9</b>	<b>\$ 367,396.6</b>

Al 30 de septiembre 2020, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.5%, (3.4% en 2019)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## 9) Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

## 10) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2020, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$36,748.4 (US\$36,581.9 en 2019), en concepto de capital e intereses destinados para el otorgamiento de créditos.

## 11) Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$54,242.3 (US\$61,861.2 en 2019), respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### 12) Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de septiembre 2020, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$0.0 (US\$0.0 en 2019), los estados financieros registran:

	2020	2019
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	\$ 0.0	\$ 0.0

### 13) Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público Al 30 de septiembre de 2020 y 2019; el saldo de capital más intereses es US\$73,098.0 (US\$50,467.1 en 2019), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

#### Al 30 de septiembre de 2020

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	\$ 50,000.0	\$ 50,000.0	\$ 550.5	6.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T1	1,425.0	1,425.0	2.8	5.10%	Diciembre 17, 2019	1 año	Sin garantía
PBAES-T2	275.0	275.0	0.6	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	43.7	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.4	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
	<b>\$ 72,500.0</b>	<b>\$ 72,500.0</b>	<b>\$ 598.0</b>				

#### Al 30 de septiembre de 2019

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	\$ 50,000.0	\$ 50,000.0	\$ 467.1	5.5%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### **14) Bonos convertibles en acciones**

Al 30 de septiembre 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

#### **15) Préstamos convertibles en acciones**

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

#### **16) Recuperación de activos castigados**

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 30 de septiembre de 2020 los activos recuperados fueron US\$16.2 (US\$18.8 en 2019).

#### **17) Deuda subordinada**

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones por deudas subordinadas.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del Banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

#### **18) Utilidad por acción**

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 4.40	\$ 7.36

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 30 de septiembre de 2020 las acciones en circulación son 147,802 acciones (110,000 en 2019). Cifras en valores absolutos.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

## 19) Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 5,132.9	\$ 5,235.4
Prestaciones al personal	1,591.7	2,155.3
Indemnizaciones al personal	100.4	277.5
Gastos del directorio	8.3	7.4
Otros gastos del personal	81.0	171.8
Pensiones y jubilaciones	385.4	0.0
	<b>7,299.7</b>	<b>7,847.4</b>
Gastos generales	5,834.2	6,337.1
Depreciaciones y amortizaciones	1,562.9	1,513.0
<b>Total</b>	<b>\$ 14,696.8</b>	<b>\$ 15,697.5</b>

## 20) Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

## 21) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un promedio de 478 y 498 empleados, respectivamente. De ese número, el 52.1% (49.8% en 2019) se dedican a los negocios del Banco y el 47.8% (50.2% en 2019) es personal de apoyo.

## 22) Operaciones contingentes

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2020	2019
Avales, fianzas y garantías	\$ 3,073.7	\$ 2,819.8

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **23) Litigios pendientes**

Al 30 de septiembre de 2020 los litigios pendientes del banco son:

1. Supuesto incumplimiento por parte del Banco a los artículos 44 lit. e) art. 18 lit. c), se solicitó la caducidad y el archivo.

**Detalle:**

<b>Clase de proceso:</b>	Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
<b>Referencia:</b>	Ref. 1426-14
<b>Demandante:</b>	Cristina Elizabeth López de Núñez
<b>Demandado:</b>	Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A.
<b>Asesor legal:</b>	José Adán Lemus-IUS PUBLIK
<b>Monto reclamado:</b>	Indeterminado
<b>Causal de la demanda:</b>	Supuesta infracción art. 44 lit. e) y 18 lit. c), Ley de protección al consumidor.

2. Diligencias penales por falsificación de firma de una empleada del banco en un supuesto finiquito para cancelación de deuda.

**Detalle:**

<b>Clase de proceso:</b>	Juicio Penal Falsedad Material (sede fiscal).
<b>Referencia:</b>	Ref. 150-UDAJ-2018
<b>Demandante:</b>	Banco Atlántida El Salvador, S.A
<b>Demandado:</b>	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
<b>Asesor legal:</b>	Lic. Jacobo Nolasco
<b>Monto reclamado:</b>	Indeterminado (naturaleza penal)
<b>Causal de la demanda:</b>	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

3. Diligencias penales por falsificación de firma de un empleado del banco en una Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca.

**Detalle:**

<b>Clase de proceso:</b>	Tribunal Penal Falsedad Material (sede fiscal).
<b>Referencia:</b>	Ref. 723-UDAJ-2019
<b>Demandante:</b>	Banco Atlántida El Salvador, S.A
<b>Demandado:</b>	Jose Rogelio Ramos Rivera
<b>Asesor legal:</b>	Lic. Jacobo Nolasco
<b>Monto reclamado:</b>	Indeterminado (naturaleza penal)
<b>Causal de la demanda:</b>	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Diligencias penales por falsificación de firmas de dos empleados del banco en carta compromiso para liberar vehículos que actualmente son garantía del banco.

**Detalle:**

**Clase de proceso:** Tribunal Penal Falsedad Material (instrucción).  
**Referencia:** Ref. 558-UDPP-2019  
**Demandante:** Banco Atlántida El Salvador, S.A  
**Demandado:** Jose Hector Jeovanny Chavez Serrano  
**Asesor legal:** Lic. Jacobo Nolasco  
**Monto reclamado:** Indeterminado (naturaleza penal)  
**Causal de la demanda:** Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

5. Supuesto incumplimiento por parte del banco a Ley Historial crediticio, se solicitó la caducidad y el archivo.

**Detalle:**

**Clase de proceso:** Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.  
**Referencia:** Ref. 510-3  
**Demandante:** Alexis Giovanni Morales Marroquin  
**Demandado:** Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A  
**Asesor legal:** José Adán Lemus-IUS PUBLIK  
**Monto reclamado:** Indeterminado

6. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

**Detalle:**

**Clase de proceso:** Fiscalía General de la República.  
**Referencia:** Ref. 454-UDPP-2019  
**Demandante:** Banco Atlántida El Salvador,  
**Demandado:** Hervert Pérez  
**Asesor legal:** Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas  
**Monto reclamado:** Indeterminado

7. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

**Detalle:**

**Clase de proceso:** Fiscalía General de la República.  
**Referencia:** Ref. 259-UDPP-2020-CH  
**Demandante:** Banco Atlántida El Salvador,  
**Demandado:** Carlos Roberto Serrano Romero y Ena Carolina Romero  
**Asesor legal:** Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas  
**Monto reclamado:** Indeterminado

---

## **24) Personas relacionadas y accionistas relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

## **25) Créditos relacionados**

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social y reserva de capital es de US\$65,848.2 (US\$55,694.8 en 2019), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de septiembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$1,007.4 (US\$1,071.8 en 2019), los cuales representan a 8 deudores (13 deudores en 2019) y representan el 1.50% (1.50% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## **26) Límites en la concesión de créditos**

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre 2020 y 2019, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

## **27) Contratos con personas relacionadas**

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

El 01 de noviembre 2017 Banco Atlántida El Salvador, S. A., inició operaciones en el mercado salvadoreño; Siendo miembro de Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del grupo financiero Atlántida de Honduras. Al 30 de septiembre de 2020, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$0.0 (US\$0.0 en 2019). El valor aplicado a resultados para el periodo reportado asciende a US\$0.0 (US\$0.0 en 2019).

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

## **28) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera**

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

## **29) Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto**

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el artículo 41 será por lo menos del 14.5%.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2020	2019
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.6%	14.0%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	11.1%	11.2%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	105.7%	106.5%

### 30) Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	A+	AA-	A+	AA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
Emisiones PBAES1	AA-	AA	AA-	AA

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings es al 31 de diciembre de 2019 (Zumma Ratings al 31 de marzo de 2019) y de SCRiesgo es al 31 de marzo de 2020 (SCRiesgo al 31 de marzo de 2019).

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

**EAA** Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

**AAA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**AA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**A** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

### **31) Información por segmentos**

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

### **32) Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

#### **2020**

1. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de Auditor Externo;

2. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Informe Financiero Trimestral;

3. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2019;
- b) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e) Aumento de capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000,000.00), por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00); con lo cual el capital social pasaría de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000,000.00) a la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 65,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO TREINTA MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- f)** Aprobación de la modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.
- g)** En fecha 20 de marzo del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.
- 4.** En fecha 15 de abril de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2020. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
- 5.** En fecha 21 de abril de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S. A., otorgó escritura modificación del nuevo pacto social, modificando las cláusulas V, XXIII, XXXI, XXXV y XLI reuniendo el resto del clausulado en solo instrumento que contienen el nuevo Pacto Social íntegro de la sociedad. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio en fecha 27 de abril de 2020.
- 6.** Normativa Técnica Transitoria COVID-19, en cumplimiento con las Normativas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020) emitida por BCR el 18 de marzo de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S.A. realizó las siguientes acciones:
- a)** Creación de la Política Transitoria de Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectados por pandemia COVID-19, cuyo objetivo fundamental es enfrentar la emergencia derivada de la pandemia COVID-19, para disminuir su impacto en la situación financiera de los deudores y la institución Bancaria.
- b)** Procedimiento para Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectado por pandemia COVID-19 con el propósito de describir el proceso interno que se deberá seguir para el otorgamiento de modificaciones, consolidaciones, reestructuraciones, refinanciamientos y otorgamiento de créditos nuevos, para clientes afectados por pandemia COVID-19.
- c)** Se comunicó y coordinó el manejo contable de la cartera de crédito afectada por el COVID- 19 y los intereses correspondientes.
- 7.** En fecha 24 de Julio de 2020, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2020.

## **2019**

- 1.** En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador autorizó el trámite de nuevas emisiones de CERTIFICADO DE INVERSIÓN denominado CIBAES2 Y PAPEL BURSÁTIL denominado PBAES1.
- 2.** En fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A. nombró como Auditores Externos y Fiscales a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. DE C. V., como Propietarios y a la firma de GRANT THORNTON PÉREZ MEJÍA, NAVAS, S. A. DE C. V. como Suplentes.

4. En Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de febrero del 2019, se cambió la conformación de la Junta Directiva, lo cual, dio paso a una reestructuración de los miembros de los Comités de Junta Directiva (Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento) y de apoyo (Comité de Activos y Pasivos).

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Hector Adolfo Ávila Sanchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Comités de obligatoriedad legal:

<b>Comité</b>	<b>Periodicidad</b>
Auditoría	Mensual
Riesgos	Trimestral
Cumplimiento	Trimestral

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Comités de apoyo:

<b>Comité</b>	<b>Periodicidad</b>
Innovación y Tecnología	Semestral
Activos y Pasivos (CAPA)	Mensual
Productos	Trimestral
Recursos Humanos	Trimestral
Provisiones y seguimiento de mora	Mensual
Compras	Mensual/Discrecional
Gobierno Corporativo	Semestral
Vicepresidentes y Gerentes (Alta Gerencia)	Mensual
Dirección y Supervisión	Semanal
Nacional de Crédito	Semanal
Banca de Personas	Semanal/Discrecional
Legal	Discrecional
Crisis	Discrecional
FATCA	Anual
Activos Extraordinarios	Semanal/Discrecional

5. En fecha 14 de marzo de 2019, se inscribió en el Registro de Comercio la credencial de la nueva Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

6. En fecha 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador realizó los siguientes nombramientos: Presidente Ejecutivo, Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento interino.

7. En fecha 03 de abril de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, S.A, que en sesión No. CD-13/2019, celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

Modificación de Pacto Social en lo que respecta a su cláusula V) Capital Social, por aumento de capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000,000.00), con lo cual el capital social pasaría de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,000,000.00) a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO DIEZ MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una.

8. En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Primer Trimestre.

9. En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Financieras Atlántida, S.A., que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP Confía, S.A.) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA: I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.; y II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. al Conglomerado Financiero Atlántida.

**10.** En fecha 17 de mayo de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A. aprobó Cronograma de Actividades para Ejecutar el Plan de Adecuación para la Implementación de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo de la (NRP-17).

**11.** En fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la prórroga del nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Interino de Banco Atlántida El Salvador, S.A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

**12.** En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S.A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Segundo Trimestre.

**13.** En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó el nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Permanente de Banco Atlántida El Salvador, S.A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

**14.** En fecha 22 de julio de 2019, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. En fecha 13 de septiembre de 2019, la Junta Directiva aprobó un Aumento de Capital por la suma de US\$ 5,000,000.00, los cuales se encuentran pendientes de autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

	<b>Domicilio</b>	<b>% de Participación</b>
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.87%
Accionistas particulares		0.13%
	<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

**33) Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero**

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

2. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

3. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- a. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - b. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
4. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
  5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
  6. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.  
  
Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.  
  
De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
  7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
  8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
  9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
  10. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

**11.** No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

**12.** No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

**13.** Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

**14.** Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

**15.** Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

**16.** Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

**17.** Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

**18.** Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

**19.** El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

**20.** La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 30 de junio de 2020 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma.

**Banco Atlántida El Salvador, S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 septiembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

### **34. Normativa Técnica Transitoria COVID19**

1. En fecha 18 de Marzo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020), con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes Normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a partir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en vigencia.

Al 30 de junio de 2020 el Banco aplicó las Normas técnicas temporales y ha establecido políticas crediticias de aplicación de las Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales.

2. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las "Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles situaciones de iliquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la pandemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez.

3. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó derogar las "Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos" (NPB3-11) a partir del 16 de marzo de 2020.

4. A causa de la propagación del virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar. Se prevé que pueda existir un impacto en los resultados al cierre del año los cuales se analizarán en el transcurso del año para su revelación.

5. Las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) sustituye a las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTIEIOC) y estarán vigentes a partir del quince de septiembre del año dos mil veinte hasta el trece de marzo de dos mil veintiunos.

Este nuevo marco normativo mantiene la mayoría de la estructura y contenido de su predecesor. Entre las nuevas disposiciones se encuentra la condición de la cartera que no deberá formar parte de las disposiciones extraordinarias de la norma actual, la obligación de estimar los días de mora que cada crédito tendría considerando la fecha de último pago de capital e interés cubierto (excluyendo de dicho cómputo los meses de marzo, abril y mayo) y nuevos requerimientos de envío de información a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Banco Central de Reserva.

